

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**60496** SEVILLA

EL Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 3ª), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

1.º Que en el procedimiento número 504/2018, con nif 4109142120180069589 por auto de fecha 11/12/18 se ha declarado en concurso al deudor Diseño y Proyectos Técnicos S.A., con CIF A-41626672 y con domicilio en Ctra de la Esclusa s/n Puerta de Sevilla ciudad de Sevilla.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la Ley. Concursal. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido Deloitte Abogados SLP representada por el Letrado D. Santiago Hurtado Iglesias con DNI 11833078-S y domicilio a estos efectos en C/Gonzalo Jiménez de Quesada. Torre Sevilla. Planta 12. de Sevilla Correo electrónico: [administracionconcursalditecsa@deloitte.es](mailto:administracionconcursalditecsa@deloitte.es)

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 19 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Dionisio Curado Dana.

ID: A180075204-1